

que el Antecristo ha de ser persona humana y no cuerpo político, y que el reino de Jesucristo durante el *milenio* ha de ser espiritual en las almas de los justos, y no temporal y visible. Al mismo parecer, que pudiéramos llamar *milenarismo mitigado*, se acostó D. José Lu-yando, director del Observatorio astronómico de San Fernando, que envió á Roma un comentario manuscrito sobre el *Apocalipsis*, sin lo-grar licencia para la impresion, aunque se alabó su piedad y buen deseo.

Ni fueron estas solas las semillas que dejó el libro de Josafat-Ben-Ezra. Todavía en estos últimos años reapareció lo sustancial de su enseñanza, aumentado con otras nuevas y peregrinas invenciones, en un libro del Arcipreste de Tortosa, Sr. Sanz y Sanz, intitulado *Daniel ó la proximidad del fin del siglo*, obra que fué inmediatamente prohibida en Roma por las mismas causas que la del P. Lacunza, y además por querer fijar fechas á los futuros contingentes, anunciando, entre otras cosas, el fin del mundo para 1895, y dando grandes pormenores sobre el reino de los *milenarios*, hasta decir que «en el será restituida al hombre en toda su pureza la imágen de Dios con que fué criado, y que llegará á ser perfecto y hermoso como lo era Adam al salir de las manos de Dios»¹.

¹ Ni es el *Daniel* la única exposicion aventurada del *Apocalipsis*, que en estos últimos años ha salido á luz en España. Más ó ménos el fondo de la obra del P. Lacunza persevera en todas las que á continuación menciono, sin pretender calificar ahora su valor teológico ni ménos su estilo, en general grotesco y gerundiano:

El Misterio de iniquidad ó conjuración Satánico-humana contra Jesucristo, por un misionero capuchino. (El P. Arribas.)

El Misterio Satánico, por D. Buenaventura Alvarez. (Madrid, Dabrull, 1874.)

Paz general de la iglesia y del mundo, por D. Pedro Alvarez Navarro. (La cita el autor del *Daniel*, y añade que, segun el Sr. Alvarez Navarro, la consumacion de los siglos será en 1888.)

Fin del mundo ó sea el juicio universal en el presente siglo (folleto anónimo, publicado en Madrid, 1839, imp. de Urbano Lopez).

Antídoto bíblico-católico contra el protestantismo, galicanismo, regalismo, etc., por D. Timoteo Zelotes (Barcelona).

La proximidad del fin del siglo, y despues, transcurridos mil años, segun las Sagradas Escrituras, el del mundo, por B. Cayetano Caballero Infante, abogado de Jerez de la Frontera. Madrid, 1875 (el prólogo y las adiciones están impresas en un cuaderno aparte). Imprentas de Conesa y Aguado. El autor sigue mucho á Lacunza.

La mayor parte de estas lucraciones, tan baldías y estériles, son posteriores á 1868.

LIBRO VII

CAPÍTULO PRIMERO

LA HETERODOXIA ENTRE LOS AFRANCESADOS.

I. Invasión francesa. El espíritu religioso en la guerra de la Independencia.—II. La heterodoxia entre los afrancesados. Obras cismáticas de Llorente. Política heterodoxa del Rey José: desamortización, abolición del Santo Oficio.—III. Literatos afrancesados.—IV. Semillas de impiedad esparcidas por los soldados franceses. Sociedades secretas.

I.—INVASION FRANCESA.—EL ESPÍRITU RELIGIOSO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

NUNCA, en el largo curso de la historia, despertó nacion alguna tan gloriosamente despues de tan torpe y pesado sueño como España en 1808. Sobre ella habia pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real ó de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada ó miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia con el especioso título de *proteccion y patronato*, y, finalmente, de arte ruin, de filosofia enteca, y de literatura sin poder ni eficacia, disimulado todo ello con ciertos oropeles de cultura material, que hoy los mismos historiadores de la escuela positivista (Buckle, por ejemplo), declaran somera, artificial, contrahecha y falsa.

Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía,

por el achatamiento moral de gobernantes y gobernados, y el olvido de volver los ojos á lo alto; para que tornara á henchir ampliamente nuestros pulmones el aire de la vida y de las grandes obras de la vida; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetuismo covachuelista de la *augustísima y beneficentísima persona de S. M.*, era preciso que un mar de sangre corriera desde Puenterrabía hasta el seno gaditano, y que en esas rojas aguas nos regenerásemos, despues de abandonados y vendidos por nuestros reyes, y de invadidos y saqueados con perfidia é iniquidad más que púnicas por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido *pedisecuos* y remedadores torpísimos.

Pero ¡qué despertar más admirable! ¡Dichoso asunto en que ningún encarecimiento puede parecer retórico! ¡Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más que los de Numancia; asperezas del Bruch, campos de Bailén, épico juramento de Langeland y retirada de los 9.000, tan maravillosa como la que historió Jenofonte!.... ¡qué edad podrá oscurecer la gloria de aquellas victorias y de aquellas derrotas, si es que en las guerras nacionales puede llamarse derrota lo que es martirio, redención y apoteosis para el que sucumbe, y prenda de victoria para el que sobrevive?

Precisamente en lo irregular consistió la grandeza de aquella guerra, emprendida provincia á provincia, pueblo á pueblo: guerra infeliz cuando se combatió en tropas regulares, ó se quiso centralizar y dirigir el movimiento, y dichosa y heroica cuando, siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y desmandado individualismo, lidió tras de las tapias de su pueblo, ó en los vados del conocido río, en las guájaras y fraguras de la vecina cordillera, ó en el paterno terreno, ungido y fecundizado en otras edades con la sangre de los domeñadores de moros y de los confirmantes de las cartas municipales, cuyo espíritu pareció renacer en las primeras juntas. La resistencia se organizó, pues, democráticamente y á la española, con ese federalismo instintivo y tradicional, que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fué, como era de esperar, avivada y enervorizada por el espíritu religioso, que vivía íntegro, á lo ménos en los humildes y pequeños, y acadillada y dirigida en gran parte por los fraíles. De ello dan testimonio la dictadura del P. Rico en Valencia, la del P. Gil en Sevilla, la de Fr. Mariano de Sevilla en Cádiz, la del P. Puebla en Granada, la del Obispo Menendez de Luarda en Santander. Alentó la Virgen del Pilar el brazo de

los zaragozanos: pusieron los gerundenses bajo la protección de San Narciso; y en la mente de todos estuvo (si se quita el escaso número de los llamados *liberales* que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) que aquella nacional, tanto como española y de independencia, era guerra de religion contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas. ¡Cuán cierto es que en aquella guerra cupo el lauro más alto á lo que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llama, con su aristocrático desden de prohombre doctrinario, *singular demagogia, pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy repugnante!* ¡Lástima que sin esta demagogia tan mal oliente, y que tanto atacaba los nervios al ilustre conde, no sean posibles Zaragozas ni Geronas!

Sin duda por no mezclarse con esa demagogia pordiosera, los cortesanos de Carlos IV, los clérigos *ilustrados* y de *luces*, los abates, los literatos, los economistas y los filántropos, tomaron muy desde el principio el partido de los franceses, y constituyeron aquella legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo, que nuestros mayores llamaron *afrancesados*. Despues de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos ni españoles, ni tenían nada de comun con la antigua España sino el haber nacido en su suelo, si además los invasores traían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecian; si para ellos el *ideal* (como ahora dicen) era un *déspota ilustrado*, un César impío que regenerase á los pueblos por fuerza y atase corto al Papa y á los fraíles; si además este César traía consigo el poder y el prestigio militar más formidables que han visto las edades, en términos que parecia loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habian de recibirle con palmas, y sembrar de flores y agasajos su camino?

La caída del príncipe de la Paz á consecuencia del motin de Aranjuez (17 de Marzo de 1808) dejó desamparados á muchos de sus parciales, y procesados á Estala y otros, todos los cuales, por odio á la causa popular y á los que llamaban *bullangueros*, no tardaron en ponerse bajo la protección de Murat. Ni tampoco podia esperarse más de los primeros ministros de Fernando VII, los Azanza, Ofaril, Ceballos, Escociquiz y Caballero, todos los cuales, tras de haber precipitado el insensato viaje del rey á Bayona, ó pasaron á los consejos del rey José, ó se afrancesaron á medias, ó fueron, por su torpeza y nécias pretensiones diplomáticas, risa y baldon de los extraños.

Corrió al fin la sangre de Mayo, y ni siquiera la sanguinaria orden del día, de Murat, que lleva aquella fecha, bastó á apartar de él á los afrancesados, que no sólo dieron por buenas las renunciadas de Bayona, sino que concurrieron á las irrisorias Cortes convocadas allí por Napoleón, para labrar la felicidad de España y destruir los abusos del antiguo régimen, como decía la convocatoria de 24 de Mayo. Las 150 personas que habían de constituir esta diputación, representando el Clero, la nobleza y el Estado llano, fueron ó designadas por la llamada *Junta Suprema de Gobierno*, ó elegidas atropellada y desigualmente, no por las provincias alzadas en armas contra la tiranía francesa, sino por los escasos partidarios de la conquista napoleónica, que se albergaban en Madrid ó en la frontera, anunciando en ostentosas proclamas que *el héroe á quien admiraba el mundo concluiría la grande obra en que estaba trabajando, de la regeneración política*. Algunos de los nombrados se negaron rotundamente á ir, entre ellos el austero Obispo de Orense D. Pedro de Ovedo y Quintano, que respondió al duque de Berg y á la Junta con una punzante y habilísima representación, que corrió de un extremo á otro de España, labrando hondamente en los ánimos.

Los pocos españoles congregados en Bayona á título de diputados (en 15 de Junio aun no llegaban á 30) reconocieron solemnemente por rey de España á José Bonaparte, el cual, entre otras cosas, dijo al inquisidor Ethenard, que «la religion era la base de la moral y de la prosperidad pública, y que debía considerarse feliz á España porque en ella sólo se acataba la verdadera»: palabras vanas y encaminadas á granjearse algunas voluntades, que ni aun por ese medio logró el intruso, viéndose obligado á cambiar de táctica muy pronto, y á apoyarse en los elementos más francamente innovadores.

Abriéronse al fin las Cortes de Bayona, el 15 de Junio, bajo la presidencia de D. Miguel de Azanza, antiguo virey de Méjico, á quien asistieron como secretarios D. Mariano Luis de Urquijo, del Consejo de Estado, y D. Antonio Ranz Romanillos, del de Hacienda (conocido helenista, traductor de Isócrates y de Plutarco). Anunció el presidente en su discurso de apertura que «nuestro mismo regenerador, ese hombre extraordinario que nos vuelve una patria que habíamos perdido, se había tomado la pena (sic) de disponer una Constitución, para que fuese la norma inalterable de nuestro gobierno».

Efectivamente, el proyecto de Constitución fué presentado á

aquellas Cortes, pero no formado por ellas, y aun hoy se ignora quién pudo ser el verdadero autor. Nada se dijo en ella contra la unidad religiosa, pero ya algunos diputados como D. Pablo Arribas (luego de tristísima fama como ministro de Policía) y D. José Gomez Hermosilla (buen helenista y atrabiliario crítico, de los de la falange moratiniana) solicitaron la abolición del Santo Oficio, á la cual fuertemente se opuso el inquisidor Ethenard, secundado por algunos consejeros de Castilla. También D. Ignacio Martínez de Villela propuso, sin resultado, que á nadie se persiguiese por sus opiniones religiosas ó políticas, consignándose así expresamente en la Constitución. La cual murió *non nata*, sin que llegara siquiera á reunir cien firmas, aunque de grado ó por fuerza se hizo suscribirla á todos los españoles que residían en Bayona.

Reorganizó José su ministerio, dando en él la secretaría de Estado al famoso Urquijo, promotor de la descabellada tentativa de cisma jansenista en tiempo de Carlos IV; la de Negocios extranjeros á D. Pedro Ceballos, la de Hacienda á Cabarrús, la de Guerra á Ofarril, la de Gracia y Justicia á D. Sebastián Piñuela, la de Marina á Mazarredo y la de Indias á Azanza¹. En vano se intentó atraer á D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, y comprometer su nombre, haciéndole sonar como ministro del Interior, en la *Gaceta de Madrid*, porque él se resistió noblemente á las instancias de todos sus amigos, especialmente de Cabarrús, y les respondió en una de sus comunicaciones que «aunque la causa de la patria fuese tan desesperada como ellos imaginaban, sería siempre la causa del honor y la lealtad, y la que á todo trance debía seguir un buen español».

II.—LA HETERODOXIA ENTRE LOS AFRANCESADOS.—OBRAS CISMÁTICAS DE LLORENTE.—POLÍTICA HETERODOXA DEL REY JOSÉ: DESAMORTIZACIÓN, ABOLICIÓN DEL SANTO OFICIO.



OS AFRANCESADOS, y los liberales que, andando el tiempo, fácilmente perdonaron á los afrancesados su apostasía, en consideración al amor que profesaban á la cultura y á las luces del siglo, se deshacen en elogios del rey José, pintándole como hombre

¹ Despues de la rota de Bailén, Piñuelas y Ceballos abandonaron el partido del intruso. Á Ceballos le exceptuó Napoleón en el llamado *perdon general* que dió en Búrgos en 12 de Noviembre.

de condicion suave y apacible, aunque muy dado al regalo y á los deleites; cortés y urbano, algo flojo de voluntad, pero muy amante del progreso. ¡Lástima que nuestros padres no se hubiesen entusiasmado con ese rey filósofo (así le llamaban en las lóginas), cuyos sicarios venían á traernos la nueva luz por medios tan eficaces como los saqueos de Córdoba y las sacrílegas violaciones de Rioseco!

Estipulóse en los dos primeros artículos de la capitulación de Madrid (4 de Diciembre de 1808) «la conservación de la religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna» y «de las vidas, derechos y propiedades de los eclesiásticos seculares y regulares, conservándose el respeto debido á los templos, conforme á nuestras leyes». Pero apenas instalado Napoleon en su cuartel general de Chamartin, decretó la abolicion del Santo Oficio, la venta de las Obras pías y la reduccion de los conventos á la tercera parte, con cuyas liberales medidas creció el número de los afrancesados. En Valladolid suprimió el convento de dominicos de San Pablo, só pretexto de que en él habian sido asesinados vários franceses.

Entronizado de nuevo José por el esfuerzo de su hermano, decretó en 17 de Agosto la supresion de todas las Órdenes monacales, mendicantes y de clérigos regulares, adjudicando sus bienes á la real Hacienda; y en decretos sucesivos declaró abolida la prestacion agricola que llamaban *voto de Santiago*, toda jurisdiccion civil y criminal de los eclesiásticos, con otras providencias al mismo tenor, ante las cuales se extasia aún hoy el Sr. Mesonero Romanos en sus *Memorias de un Setenon*,¹ llamándolas «desenvolvimiento lógico del programa liberal iniciado por Napoleon en Chamartin».

El canonista áulico de José era, como no podía ménos de serlo, el famoso D. Juan Antonio Llorente, de cuyas hazañas en tiempos de Carlos IV tienen ya noticia nuestros lectores, y que, perdidas sus antiguas esperanzas de obispar, y mal avenido con su dignidad de Maestrescuela de Toledo, que le parecia corto premio para sus merecimientos, encontró lucrativo, ya que no honoroso, el meterse á incautador y desamortizador, con título de *Director General de Bienes Nacionales*, cargo de que los mismos franceses tuvieron que separarle, por habersele acusado de una sustraccion (ó como ahora dicen, *irregularidad*) de once millones de reales. No resultó probado el delito, pero Llorente no volvió á su antiguo destino, trocándole por el de Comisario de Cruzada. Durante la ocupacion francesa, Llorente divulgó vários folletos, en que llama á los héroes de nuestra indepen-

¹ Madrid, imp. de la *Ilustracion Española y Americana*, 1880, pág. 73.

dencia plebe y canalla vil, pagada por el oro inglés; se hizo cargo de los papeles de la Inquisicion que llegaron á sus manos (no todos afortunadamente) quemó unos y separó los restantes, para valerse de ellos en la *Historia*, que ya traía en mientes, y escribió vários opúsculos canónicos, de que conviene dar más menuda noticia. Es el primero la *Coleccion diplomática de vários papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*,¹ almacén de papeles regalistas, jansenísticos y medio-cismáticos, en que andan revueltos con leyes de Honorio y de Recesvinto, y con el *Parecer* de Melchor Cano, el *Pedimento* de Macañáz y las contestaciones de los obispos favorables al cisma de Urquijo: todo ello para demostrar que «los Obispos deben dispensar los impedimentos de matrimonio y demás gracias necesarias para el bien espiritual de sus diocesanos, cuando el gobierno lo considere útil, aun estando expedito el recurso á Roma» y «que la suprema potestad civil es la única que pudo poner originalmente impedimentos al matrimonio»..... todo lo cual corrobora el autor con citas del *Código de la Humanidad* y de la *Legislacion Universal*, no sin insinuar, así como de pasada, que él y otros canonistas de su laya reconocian en el infeliz José iguales derechos que en los monarcas visigodos, para convocar nuevos sínodos toledanos y estatuir ó abrogar leyes eclesiásticas, restaurando la *pura disciplina*.

Con mucha copia de doctrina jurídica contestó á este papel el Doctor D. Miguel Fernandez de Herrezuelo, lectoral de Santander, en un cuaderno que llamó *Conciso de memorias eclesiásticas y politico-civiles*,² donde no se limitó al punto de las dispensas (en que la doctrina de Llorente es formalmente herética, como lo declaran las proposiciones 59 y 60 de la Bula *Auctorem fidei*, por la cual Pio VI condenó á los fautores del Sínodo de Pistoya) sino que se remontó al origen de la potestad y jurisdiccion de la Iglesia, probando que no era meramente interna y espiritual, sino tambien exterior y contenciosa, y que, desde los mismos tiempos de San Pablo, habia puesto y declarado impedimentos al matrimonio (v. gr. el de *cultus disparitas: enolite jugum ferre cum infidelibus*).

¹ Su autor D. Juan Antonio Llorente, doctor en Cánones y abogado de los tribunales nacionales. Segunda edición. Madrid, imprenta de D. Tomás Añón y Compañía, 1822. (Es reimpression, como se ve: la primera edición es de 1809, por Ibarra.) VIII más 268 más 8 de apéndice.

² *Conciso*..... en defensa de la potestad de la Iglesia y Silla de San Pedro, contra la doctrina estampada en el discurso preliminar de la «Coleccion Diplomática» que dió á luz D. Juan Antonio Llorente, sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica: con una critica anti-diplomática de algunas materias de la Coleccion. Ordenado y publicado por el Doctor Don Miguel Fernandez de Herrezuelo, Presbítero, Canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Santander, examinador sinodal del Obispado. Madrid, imp. de Ibarra, 1823. 4.º, 131 páginas.

Los consejeros del rey José dieron la razón á Llorente, y por real decreto de 16 de Diciembre de 1810, mandaron á los pocos Obispos que les obedecían, dispensar de todo género de impedimentos: tropezaba muy conforme con la desatentada política que el César francés había adoptado con el mártir Pio VII. Pero Llorente, lanzado ya á velas desplegadas en el mar del cisma, no se satisfizo con la abolición de las reservas, y quiso completar su sistema en una *Disertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en la división de obispados y otros puntos de disciplina eclesiástica*¹, con un apéndice de escrituras merodeadas de aquí y de allá, truncadas muchas de ellas, apócrifas ó sospechosas otras, y no pertinentes las más á la cuestión principal. Habían proyectado los ministros de José hacer por sí y ante sí nueva división del territorio eclesiástico, conforme en todo á la división civil, y Llorente acudió á prestarles el auxilio de su erudición indigesta y caudística, previniendo la opinión *para el más fácil cumplimiento de los edictos reales*. Decir que en las 200 páginas de su libro, que es á la vez alegato y colección diplomática, se barajan lo humano y lo divino, y la cronología y la historia y los Cánones con los abusos de tiempos revueltos, ocultando el autor maliciosamente todos los casos y documentos en que la potestad pontificia aparece interviniendo en la demarcación de diócesis, sería poco decir, y ya es de sospechar en cuanto se nombra al autor. Pero aún hay cosas más graves. Llorente, que no creía en la legitimidad de la *Ithación* de Wamba, la aprovecha, sin embargo, porque le conviene para sus fines; y encontrándose con la otra división, á todas luces apócrifa, de los obispados de Galicia, que se dice hecha en el siglo VI, en un Concilio de Lugo, por el rey suevo Teodomiro, niega el concilio y la autenticidad de la escritura, pero admite la división, suponiéndola hecha por el rey, de su propia autoridad y sin intervención de ningún concilio. Á la verdad, tanta frescura asombra, y no hay paciencia que baste, ni pudor crítico que no se sonroje, al oír exclamar á aquel perenne abogado de torpísimas causas, dos veces renegado como español y como sacerdote: «Congratulémonos de que por uno de aquellos caminos inesperados que la Divina providencia manifiesta de cuando en cuando, haya llegado el día feliz en que los reyes y obispos reivindiquen aquellos derechos que Dios concedió á las dignidades real y episcopal». (Pág. 51).

¹ *Disertación*.... con un apéndice de Escrituras en que cuentan los hechos citados en la *Disertación*: su autor D. Juan Antonio Llorente, doctor en Cánones y abogado de los Tribunales Nacionales. Segunda edición. Madrid, imp. de Albar y Compañía. 4.º, 211 págs. (La primera edición es de Madrid, por Ibarra, 1810.)

En la Academia de la Historia leyó Llorente en 1812 una *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición*¹, donde con hacinar muchos y curiosos documentos, ni por semejas hiere la cuestión, ya que la opinión nacional acerca del Tribunal de la Fé no ha de buscarse en los clamores, intrigas y sobornos de las familias de judaizantes y conversos, á quien andaba á los alcances el Santo Tribunal, ni en las amañadas demandas de contra-fuero promovidas en Aragón por los asesinos de San Pedro Arbués y los cómplices de aquella fazaña, ni en los pleitos, rencillas y concordias de jurisdicción con los tribunales seculares, en que nadie iba al fondo de las cosas, sino á piques de etiqueta ó á maneras de procedimiento, sino en el unánime testimonio de nuestros grandes escritores y de cuantos sintieron y pensaron alto en España, desde la edad de los Reyes Católicos; en aquellos juramentos que prestaban á una voz inmensas muchedumbres congregadas en los autos de fé, y en aquella popularidad inaudita que, por tres siglos y sin mudanza alguna disfrutó un Tribunal, que sólo á la opinión popular debía su origen y su fuerza, y que sólo en ella podía basarse. El mismo Llorente se asombra de esto, y exclama: «Parece imposible que tantos hombres sábios como ha tenido España en tres siglos, hayan sido de una misma opinión». Por de contado que él lo explica con la universal *tiranía*; recurso tan pobre como fácil, cuando no se sabe encontrar la verdadera raíz de un grande hecho histórico, ó cuando encontrándola, falta valor para confesarlo virilmente. ¿Á quién se hará creer que Fr. Luis de Granada, por ejemplo, no cedía á más noble impulso que el del temor servil, cuando en el *Sermon de las caídas públicas* llamaba á la Inquisición: «Muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fé, tesoro de la religion, arma con-

¹ *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición*, leída en la Real Academia de la Historia en las juntas ordinarias de los días 25 de Octubre, 1.º y 15 de Noviembre de 1811, por su autor el Consejero de Estado D. Juan Antonio Llorente, presidente, dignidad de maestrescuela y conde de Toledo, caballero comendador de la Real Orden de España, comisario general apodático de Granada, para pasar á la clase de Académico numerario de la Real Academia de la Historia. En Madrid, en la imp. de Sancho, 1812. 8.º, 324 págs.

En el exordio escribe Llorente lo que sigue: «Habiendo el Emperador de los Franceses Napoleón Primero conquistado esta plaza de armas de Madrid por capitulación á 4 de Diciembre de 1808, y dado aquel día un decreto en su cuartel general de Chamartin, suprimiendo el Tribunal de la Inquisición.... se apoderó de las llaves y papeles de todas las oficinas del Consejo de la Suprema el general de brigada Lauverdierre, comandante y gobernador militar de la plaza de Madrid. Restituido á Francia el emperador, y reconocido segunda vez por rey de las Españas su hermano José Napoleón Primero, mandó este monarca en principios de Marzo de 1801 que dicho general Lauverdierre me diera las llaves como á colector general de conventos y establecimientos suprimidos. Lo hizo el general, despues de haber permitido á varias personas sacar muchos papeles y libros por espacio de dos meses.

tra los herejes, lumbre contra los engaños del enemigo, y toque en que se prueba la fineza de la doctrina, si es verdadera ó falsa?» ¡Singular prodigio histórico el de una institucion *impopular* que todos aplauden y que dura tres siglos! ¡Cualquiera diría que los inquisidores no salían del mismo pueblo español, ó que eran raza distinta que se había impuesto por conquista y fuerza de armas! Pasó ya, gracias á Dios, tan superficial modo de considerar la historia, dividiéndola entre oprimidos y opresores, tiranos y esclavos. Los mismos que condenan la Inquisicion como arma de tiranía, tendrán que confesar hoy que fué tiranía popular, tiranía de raza y de sangre, *fiero sufragio universal*, justicia democrática, que niveló toda cabeza, desde el rey hasta el plebeyo, y desde el Arzobispo hasta el magnate; autoridad, en suma, que los reyes no alzaron, sino que se alzó sobre los reyes, y que, como los antiguos gobiernos demagógicos de Grecia, tuvo por campo y teatro de sus triunfos el ancho estadio de la plaza pública.

La retirada de los franceses en 1813 sorprendió á Llorente, cuando sólo llevaba publicados dos volúmenes de su historia de la Inquisicion, que al principio pensó dar á luz en lengua castellana y en forma de *Anales*. Obligado ya á cambiar de propósito, se llevó á Francia los apuntes y extractos que tenia hechos, y tambien muchos papeles originales de los archivos de la Inquisicion de Aragon, que con poca conciencia se apropió, y que sin escrúpulo vendió luego á la Biblioteca Nacional de París, donde hoy se conservan, encuadrados en 18 volúmenes. Entre ellos figuran procesos tan importantes como el del vicecanciller Alfonso de la Caballería, el de los Santafé, el de los asesinos de San Pedro Arbués, el de Antonio Perez, el de D. Diego de Heredia y demás revolvedores de Zaragoza en tiempo de Felipe II.

El aparato de documentos que Llorente reunió para su historia fué tan considerable, que ya difícilmente ha de volver á verse junto. Verdad es que se escaparon de sus garras muchos procesos de las Inquisiciones de provincia, cuyos despojos, aunque saqueados y mutilados por la mano ignorante del vandalismo revolucionario, han pasado en épocas distintas á enriquecer nuestros archivos de Simancas y Alcalá: cierto que jamás llegó á leer el proceso de Fr. Luis de Leon, el del Brocense y otros no ménos importantes, por lo cual la parte literaria de su libro es manca y pobrísima. A todo lo cual ha de agregarse que su erudicion en materia de libros impresos era muy corta, su crítica pueril, su estilo insulso y sin vigor ni gracia.

Pero como había usado y abusado de todos los medios puestos ampliamente á su alcance, y registrado Bulas y Breves de Papas, Ordenanzas reales, consultas del Consejo, cartas de la Suprema á los Tribunales de provincias, instrucciones y formularios, extractos de juicios y gran número de causas íntegras, pudo dar gran novedad á un asunto, ya de suyo poco ménos que virgen, y sorprender á los franceses con un matorral de verdades y de calumnias.

Está tan mal hecho el libro de Llorente, que ni siquiera puede aspirar al título de libelo ó de novela, porque era tan seca y estéril la fantasía del autor, y de tal manera la miseria de su carácter moral ataba el vuelo de su fantasía, que aquella obra inícuca, en fuerza de ser indigesta resultó ménos perniciosa, porque pocos, sino los eruditos, tuvieron valor para leerla hasta el fin. Muchos la comenzaron con ánimo de encontrar escenas melodramáticas, crímenes atroces, pasiones desatadas, y un estilo igual, por lo ménos, en solemnidad y en nervio con la grandeza terrorífica de las escenas que se narraban. Y en vez de esto, halláronse con una relacion ramplona y desordenada, en estilo de proceso, oscura é incoherente, atestada de repeticiones y de farrago, sin arte alguno de composicion, ni de dibujo ni de colorido, sin que el autor acierte nunca á sacar partido de un personaje ó de una situacion interesante, mostrándose siempre tan inhábil y torpe como mal intencionado, y aminorando lo uno el efecto de lo otro. Su filosofía de la historia se reduce á un largo sermón masónico (con pretexto del interrogatorio del hebillero francés M. Tournon) y á la alta y trascendental idea de que la Inquisicion no se estableció para mantener la pureza de la fé, ni siquiera por fanatismo religioso, sino «para enriquecerse el gobierno con las confiscaciones.» La filosofía de Llorente no se extendía más allá de los *bienes nacionales*.

El plan (si algun plan hay en la *Historia de la Inquisicion*, y no ha de tomarse por una *congeries* enorme de apuntaciones inconexas) no entra en ninguno de los métodos conocidos de escribir historia, porque la falta de ideas generales en la cabeza del autor le impide abarcar de una mirada el lógico y sereno curso de los hechos. Un capítulo para *los sábios que han sido víctimas de la Inquisicion*, otro, en seguida, para *los atentados cometidos por los inquisidores contra la autoridad real y los magistrados*, luego un capítulo sobre los confesores solicitantes, otro sobre el príncipe D. Carlos (que nada tiene que hacer en una historia de la Inquisicion).... ¡buenos esfuerzos de atencion habrá de imponerse el que en tal galimatías quiera adqui-

rir mediana inteligencia de las cosas del Santo Oficio! Libro, en suma, odioso y antipático, mal pensado, mal ordenado y mal escrito, hipócrita y rastreo, más árido que los arenales de la Libia. Libro en que ninguna cualidad de arte ni de pensamiento disfraza ni salva lo bajo, tortuoso y servil de las intenciones. Abominable libelo contra la Iglesia es ciertamente la *Historia del Concilio Tridentino* de Fr. Paolo Sarpi, pero al fin Sarpi es un *pamphletaire* en quien rebosa el ingenio, y á ratos parece que algo de la grandeza de la república de Venecia se refleja sobre aquel su teólogo, hombre peritísimo en muchas disciplinas y de gran sagacidad política. Pero Llorente, clérigo liberal á secas, asalariado por Godoy, asalariado por los franceses, asalariado por la masonería y siempre para viles empresas, ¿qué hizo sino juntar en su cabeza todas las vergüenzas del siglo pasado, morales, políticas y literarias, que en él parecieron mayores por lo mismo que su nivel intelectual era tan bajo?

Tantas veces hemos tenido que hablar de la *Historia de la Inquisición* en este libro (que en cierto modo puede considerarse como una refutación de ella): tantas hemos denunciado falsedades de números, falsedades de hecho, ocurrencias tan peregrinas como la de poner entre las víctimas de la Inquisición á Clemente Sanchez de Vercial, que murió cerca de un siglo antes de que se estableciera en Castilla; que el renovar aquí la discusión parecería enfadoso, mucho más cuando nos están convidando otras obras de Llorente, no ménos dignas de la execración de toda conciencia honrada¹. De ellas diré nada más que lo que baste para completar la fisonomía moral del personaje.

El escándalo producido por la *Historia crítica de la Inquisición* fué tal, que el Arzobispo de París tuvo que quitar á Llorente las licencias de confesar y predicar, y hasta se le prohibió la enseñanza privada del castellano en los colegios y casas particulares. Entonces se arrojó resueltamente en brazos de la francmasonería, á la cual (sabemos por testimonio de Gallardo²) ya pertenecía en España, y

¹ *Histoire Critique de l'Inquisition d'Espagne, depuis l'époque de son établissement par Ferdinand V jusqu'au règne de Ferdinand VII, tirée des pièces originales des archives du Conseil de la Suprême et de celles des Triénaux subalternes du Saint Office. Par D. Jean-Antoine Llorente.... Traduite de l'espagnol sur le manuscrit et sous les yeux de P. Aleixar par Alexis Pellier....* Paris, 1817 y 18. Cuatro tomos, 4.º; el 1.º de XLVIII más 493 págs., el 2.º de 553, el 3.º de 497, el 4.º de 504, con el retrato del autor. La primera edición castellana es de 1822. Hay traducciones en inglés, alemán é italiano.

² En el *Diccionario Crítico Bursleo*. Llorente, en la *Histoire Critique* quiere negarlo, y por cierto en un capítulo que rebosa francmasonería por todas sus cláusulas, y que viene á ser una apología de los hermanos. (Vid. tomo IV, pág. 71 y siguientes de la edición francesa.)

de sus limosnas (si no es profanar tal nombre) vivió el resto de su vida, no sin haber reclamado más de una vez su canongía de Toledo y sus beneficios patrimoniales de Calahorra y Rincon de Soto, aduando bajísimamente á Fernando VII (que tuvo el buen gusto de no hacerle caso) hasta fojar, á guisa de famélico rey de armas, cierta *Ilustración del árbol genealógico de S. M.* (1815) á quien deja emparentado en trigésimocuarto lugar con *Sigerdus* rey de los sajones en el siglo V.

El desden con que en España fueron acogidas estas revesadas y mal zurcidas simplezas, indujo á Llorente á probar fortuna por otro lado, es decir, á tantear la rica vena del filibusterismo americano; y despues de haber halagado las malas pasiones de los insurrectos con una nueva edición de las diatribas de Fr. Bartolomé de las Casas contra los conquistadores de Indias³, publicó cierto proyecto de *Constitución religiosa*, con la diabólica idea de que le tomasen por modelo los legisladores de alguna de aquellas nacientes y desconcertadas repúblicas⁴.

Tan grave es el *proyecto*, que el mismo Llorente no se atrevió á prohibirle del todo, dándose sólo como editor, y confesando que iba mucho más allá que la Constitución civil del Clero de Francia, y que se daba la mano con el sistema de los protestantes. En rigor, es protestante de piés á cabeza, y no ya episcopalista, sino presbiterano, ó más bien negador de toda gerarquía, puesto que afirma desde el primer capítulo que «el poder legislativo de la Iglesia pertenece á la general congregación de todos los cristianos, al cuerpo moral de la Iglesia». Quiere el autor que en las confesiones de fé se eviten todos los puntos de controversia en que no van acordes católicos y protestantes, y que no pueden llamarse dogmáticos. Limita la creencia al símbolo de los Apóstoles. Rechaza todas las prácticas intro-

¹ *Oeuvres de Don Barthélemi de las Casas, évêque de Chiapa, défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique; précédées de sa vie, et accompagnées de notes historiques, additions, développemens, etc., etc. avec portrait. Par J. A. Llorente....* Paris, 1822. Dos tomos 4.º; el 1.º de 110 más 409 págs., el 2.º de 503. Con una *Memoria apologética* de las Casas, escrita por Grégoire, el famoso Obispo revolucionario de Blois, y otras de sus amigos el mejicano Mier y el argentino Funes.

² *Discursos sobre una Constitución Religiosa, considerada como parte de la civil nacional. Su autor un Americano. Los dá á luz D. Juan Antonio Llorente, Doctor en Sagradas Cánones.* Paris, imp. de Stahl, 1819. 8.º, XVI más 186 págs.

³ *Discursos sobre una Constitución Religiosa, considerada como parte de la civil nacional. Su autor un Americano. Los dá á luz D. Juan Antonio Llorente, Doctor en Sagradas Cánones.* Edición aumentada con la censura, que á instancia del Vicario general de Barcelona, recayó sobre esta obra, y la contestación que dió á ella el mismo J. A. Llorente. *Burdese, imp. de D. Pedro Beaume, 1822.* 8.º, XII más 296 págs. En la pág. 195 comienza la censura de Fr. Roque de Olzinelias y del Presentado Fr. Juan Tapias, dominico, y en la 207 la respuesta de Llorente.

ducidas desde el siglo II en adelante. No admite la confesión como precepto, sino como consejo. Reconoce en la potestad civil el derecho de disolver el matrimonio. Tiene por inútiles los órdenes de la gerarquía eclesiástica. Se mofa de las declaraciones de los Concilios ecuménicos, y hasta insinúa ciertas dudas sobre la presencia real en la Eucaristía, y sobre la transubstanciación. Nada más cómodo que el catolicismo de Llorente: «nadie será compelido por medios directos ni indirectos á la confesión específica de sus pecados, quedando á la devoción de cada cristiano acudir á su Párroco, y éste le absolverá, si le reputare conrito, como Jesucristo absolvió á la meretriz, á la Samaritana, á la mujer adúltera y otros pecadores arrependidos..... Nadie será compelido á recibir la comunión eucarística en el tiempo pascual ni en otro alguno del año..... No se reconocerá como precepto eclesiástico que obligue con pena de pecado grave, la asistencia al sacrificio de la Misa en los domingos ni en otro día alguno del año..... Será sólo acto de fervor y de devoción el ayunar, pero no precepto..... El Obispo y el Párroco no se mezclarán en asunto de impedimentos matrimoniales, porque todo esto pertenece á la potestad secular, así como á la eclesiástica la sola bendición nupcial, sin la cual también es válido el contrato..... No se considerarán como impedimentos el de disparidad de cultos, el de parentesco espiritual, el de pública honestidad, ni muchos casos de consanguinidad y afinidad.....» Con esto, y con anular los votos perpétuos y las comunidades regulares, y declarar lícito el matrimonio de los Presbíteros y de los Obispos, y poner la Iglesia en manos del *Supremo Gobierno Nacional* que tendrá por delegados á los Arzobispos, sin entenderse para nada con el Papa, queda completo, en sus líneas generales, este monstruoso proyecto, que el insigne benedictino catalán Fr. Roque de Olzinellas (discípulo de los Caresmar y Pascual) calificó de «herético, inductivo al cisma é injurioso al estado eclesiástico» en una censura teológica extendida por encargo del Provisor de Barcelona en 1820, de la cual en vano quiso defenderse Llorente con sus habituales raperías jansenísticas ¹. Y tanto circuló y tanto daño hizo en España aquel perverso folleto, verdadera sentina de herejías vulgarizadas y soeces, que todavía se creyó

¹ Además de Llorente, escribió contra los censores de Barcelona un abogado que decían D. José Antonio Grassot y Gispert, que empieza por confesar su ignorancia teológica y canónica, bien confirmada en lo demás de su papel. Todo se le vuelve estarse con la Constitución (escribía el 22) é invocar el derecho público. Contra Llorente y sus panegiristas se publicó en *La Fratilomania*, periódico de Alcalá de Henares (imp. de Manuel Amigo, 1822, 5.º trimestre, núm. 5, págs. 213 á 247) una larga impugnación con el título estrofarario de

obligado á refutarle en 1823 el Canónigo lectoral de Calahorra don Manuel Anselmo Nafria, en los ocho discursos que tituló *Errores de Llorente combatidos y deshechos*, como antes lo había hecho el mercenario P. Martínez, catrático de la Universidad de Valladolid y luego Obispo de Málaga.

¿Y Llorente qué hacía entre tanto? Aun le era posible descender más bajo como hombre y como escritor, y de hecho acabó de afrentar su vejez con dos obras igualmente escandalosas é infames, aunque por razones diversas. Es la primera el *Retrato político de los Papas*, del cual basta decir (porque con esto queda juzgado el libro, y entendido el estado de hidrofobia en que le escribió Llorente) que admite la fábula de la Papisa Juana, hasta señalar con precisión aritmética los meses y días de su pontificado, y supone que San Gregorio VII vivió en concubinato con la princesa Matilde. El otro libro..... es una traducción castellana de la inmundada novela del convencional Louvet, *Aventuras del baroncio de Faublas* ¹. ¡Digna ocupación para un clérigo sexagenario y ya en los umbrales del sepulcro!

Estos últimos escándalos obligaron al gobierno francés á arrojarle de su territorio, y él, aprovechándose de la amnistía concedida por los liberales en 1820, volvió á España, falleciendo á los pocos días de llegar á Madrid, en 5 de Febrero de 1823. Muchos tipos de *clérigos liberales* hemos conocido luego en España, pero para encontrar uno que del todo se le asemeje, hay que remontarse al Obispo don Oppas ó al malacitano Hostegesis, y aun á éstos la lejanía les comunica cierta aureola de maldad épica, que no le alcanza á Llorente ².

Panario Anti-Llorentino, ó sea cofre de contravenenos, aplicados por ahora á la oñría que ha publicado en París D. Juan Antonio Llorente, etc., etc. El verdadero autor del *Panario* y de toda *La Fratilomania* es el P. Martínez, imitador poco feliz del P. Alvarado.

² Los *Errores de Llorente, combatidos y deshechos en ocho discursos, por el Dr. D. Manuel Anselmo Nafria, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia catedral de Calahorra*, Madrid, 1823, oficina de D. Francisco Martínez Dávila. 8.º, VIII más 223 págs.

³ Llorente tuvo hasta el valor clínico de poner su nombre en la primera edición de esta escandalosísima novela, escrita de propósito para encender los apetitos carnales.

⁴ No hemos citado, ni con mucho, todas las obras de éste, porque las que omitimos no eran pertinentes al asunto que vamos historiendo. Figuran entre ellas una *Memoria sobre cierto Monumento romano, descubierto en Calahorra á 4 de Marzo de 1788*, con cuya ilustración se demuestra el uso del cómputo de la era española antes de la venida de los godos y aun del Redentor (Madrid, Blas Roman, 1789), que fué su primer escrito; un *Discurso heráldico sobre el escudo de armas de España*, leído en las Cortes de Bayona, é impreso en 1809, con sus iniciales; las *Memorias para la historia de la revolución española, con documentos justificativos, compiladas por Juan Nellerio* (pseudónimo suyo), París, Plassan, 1814, dos tomos 8.º, y las *Observaciones críticas sobre el Gil Blas de Sanillana*, en controversia con el Conde de Neuchâtel, publicadas simultáneamente en francés y en castellano (París, por Moreau.—Madrid, por T. Alban) 1822. Llorente, para errar en todo, sostuvo en esta polémica la absurda opinión de que el *Gil Blas*

III.—LITERATOS AFRANCESADOS.

L EMPEÑO de seguir hasta el fin las vicisitudes de Llorente nos ha hecho apartar los ojos de la efímera y trashumante corte del rey José, de la cual formaron parte principalísima casi todos los literatos y abates volterianos de que queda hecha larga memoria en capítulos anteriores, y toda la hez de malos fráteres, y clérigos mujeriegos y desalmados, recogida y barrida de todos los rincones de la Iglesia española. Providencial fué la guerra de la Independencia, hasta para purificar la atmósfera. A muchos de estos afrancesados los defiende hoy su bien ganada fama literaria, pero no conviene alargar mucho la indulgencia y caer en laxitudes perjudiciales, cuando se trata de tan feo crimen como la infidelidad á la patria, infidelidad que fué en los más de ellos voluntaria y gustosamente consentida.

De nuestras escuelas literarias de fin del siglo pasado, la de Salamanca fué la que libró mejor y más gloriosamente en aquel trance. Cienfuegos estuvo á punto de ser inmolado por Murat juntamente con las víctimas de Mayo, y si por breve interválo salvó casi milagrosamente la vida, fué para morir en Francia, antes de cumplirse un año, en heroico destierro,

Donde la ninfa del Adur vencido
Quiere aplacar con ruegos
La inexorable sombra de Cienfuegos.

Quintana lanzó por los campos castellanos *los ecos de la gloria y de*

había sido traducido de un manuscrito español, original del historiador Solís. Hoy todos contienen, y bien averiguado está, que la fuente española del *Gil Blas* no fué una sino muchas, y que con ser tantas, todavía le queda buena parte de originalidad á Lesage.

Llorente hizo dos veces su propio proceso en forma de autobiografía, una en su *Defensa canónica y política... contra injustas acusaciones de fingidos crímenes* (Paris, Plassan, 178 páginas, 8.^o), y otra en la *Noticia biográfica, ó memorias para la historia de mi vida, escritas por él mismo*. Paris, A. Bobée, 1818. XXIV más 230 págs. A cuyas noticias deben agregarse, para completarlas hasta su muerte, las que sus amigos Mahul y Lanjumeau dieron en la *Revue Encyclopedique* (Abril de 1823), de donde las tomó el Dr. Heffele de Tubinga para su monografía sobre el *Cardenal Cisneros*. Cuenta Llorente que ya por los años de 1788, siendo vicario de la diócesis de Calahorra, se había curado de toda *levadura ultramontana* por el trato con una persona de no ménos talento que instrucción.

la guerra, conquistando en tan alta ocasion su verdadera y única y envidiable corona de poeta, de la cual alguna hoja tocó tambien al más declamatorio que vehemente Cantor del Dos de Mayo. Sólo Melendez Valdés, maestro de todos ellos, flaqueó miseramente en aquella coyuntura, aceptando de Murat la odiosa comision de ir á sosegar el generoso levantamiento de los asturianos en 1808: debilidad ó temeridad que estuvo á punto de costarle la vida, atado ya á un árbol, para ser fusilado, en el campo de San Francisco de Oviedo. Luego, con la ligereza é inconstancia propias de su carácter, abrazó por breves dias la causa nacional, despues de la batalla de Bailén, y compuso dos romances (excelente el segundo) que llamó *Alarma española*. Lo cual no fué obstáculo para que, viendo al año siguiente caída, y á su parecer, desesperada la causa nacional, tornase al servicio del rey José, que le hizo consejero de Estado, y á quien *el dulce Batilo* manifestó desde entonces la más extravagante admiracion y cariño:

Más os amé, y más juro
Amaros cada dia,
Que en ternura comun el alma mia
Se estrecha á vos con el amor más puro ¹.

Los literatos del grupo moratiniano, Estala, Hermosilla, Melon, etc., etc., se afrancesaron todos, sin excepcion de uno sólo. Estala, ya secularizado y desfrailado, como él por tanto años habia anhelado, pasó á ser gacetero del gobierno intruso, y escribió contra el alzamiento nacional vários folletos, v. gr., las *Cartas de un español á un anglomano*. Moratin solemnizó la abolicion del Santo Oficio, reimprimiendo el célebre *Auto de fé* de Logroño de 1610 contra brujas, acompañado de sesenta notas que Voltaire reclamaria por suyas. No es pequeña honra para el Tribunal de la Fé haber sido blanco de las iras del mismo que en esas notas habla de «las partidas que andan por esos montes, acabando de aniquilar á la infeliz España», y del que á renglon seguido embocaba la trompa de la Fama, y destejía del Pindo mirtos y laureles, para enguirnaldar á uno de aquellos feroces sicarios que, con título de mariscales del imperio, desataban á saco nuestras ciudades, violaban nuestros templos, despojaban nuestros museos y allanaban nuestros monumentos, llevando

¹ *Gaceta de Madrid* de 3 de Mayo de 1810, última plana. No está en las *Poesías* de Melendez, por fortuna para su buen nombre.

por donde quiera la matanza y el incendio con más crudeza que bárbaros del Septentrion:

Dilatará la fama
El nombre que veneras reverente
Del que hoy añade á tu region decoro,
Y de apolínea rama
Cine el baston y la balanza de oro,
Digno adalid del dueño de la tierra,
Del de Vivar trasunto,
Que en paz te guarda, amenazando guerra,
Y el rayo enciende que vibró en Sagunto ¹.

Si los huesos del Cid no se estremecieron de vergüenza en su olvidada sepultura de Cardaña, muy pesado debe de ser el sueño de los muertos ².

¹ Oda al mariscal Suchet.

² Para desengaño de los que suponen que el afrancesamiento de Moratin fué impuesto por las circunstancias y no relativo, he de copiar unas palabras del tomo III de sus *Obras Póstumas* (págs. 200 á 210) en cierto prólogo que dejó preparado para una edición del *Fray Gerundio* del P. Isla: «Una extraordinaria revolución va á mejorar la existencia de la monarquía, estableciéndola sobre los sólidos cimientos de la razon, de la justicia y del poder.... Cayó el trono, cuya seguridad pensó establecerse en la miseria pública: la nacion, enajenada por sus magistrados, por sus escritores, por sus grandes, por sus caudillos, por los ministros del templo, ha combatido, con el teson que la caracteriza, contra su propia felicidad. Y luego se regocija de que nos domine un príncipe tan ilustrado y justo como el rey José.

A la escuela de Moratin pertenecía el magistrado D. Manuel Norberto Perez de Camino, de quien he visto (Impresas en Burdeos, 1829, juntamente con su *Poética* dos sátiras volterrianas, cuyos títulos y asuntos son *La Falsa devoción* y *La Intolerancia*, donde hay cosas de este tenor y de esta fuerza:

Y si de robo tanto fatigado
Temes remordimientos vengadores,
Roma te sacará de este cuidado.
Solicita contra sus favores,
Tus preces, por supuesto, acompañando
De una buena porcion de tus sudores,
Y luego, absoluciones destilando,
Verás venir un santo pergamino,
Que tu espíritu inquieto calme blando.

Con sus sagrados libros en la mano,
De Colon á las ricas posesiones
Lleva la intolerancia el duro hispano.

Vierten rapaces tigres sus campeonos
En holocaustos hórridos, nefarios,
La sangre de dos mil generaciones.

Porque de sus intencos adversarios,
El acento tirano despreciando,
Ni en reliquias creas ni en rosarios.

En la segunda sátira se proclama en términos expresos, no ya la tolerancia, sino la absoluta indiferencia religiosa.

Pero el mayor crimen literario de aquella bandería y de aquella edad, el *Alcoran de los afrancesados*, el libro más friamente inmoral y corrosivo, subvertidor de toda nocion de justicia, ariete contra el derecho natural y escarnio sacrilego del sentimiento de pátria; obra en suma, que, para encontrarla parangon ó similar, sería forzoso buscarle en los discursos de los sofistas griegos en pró de *de lo injusto*, fué el *Exámen de los delitos de infidelidad á la pátria*, compuesto por el Canónigo sevillano D. Félix José Reinoso, uno de los lumináres mayores de su escuela literaria. En este libro que ya trituro Gallardo (y cuya lectura seguida nadie aguanta, á no haber perdido hasta la última reliquia de lo noble y de lo recto), todos los recursos de una dialéctica torcida y enmarañada, todos los oropes del sentimentalismo galicano, toda la erudicion legal que el autor y su amigo Sotelo pudieron acarrear, todas las armas de la filosofía utilitaria y sensualista, de que el docto Fileno era acérrimo partidario, están aprovechadas en defensa del vergonzoso sofisma de que una nacion abandonada y cedida por sus gobernantes no tiene que hacer más sino avenirse con el abandono y la cesion, y encorvarse bajo el látigo del nuevo señor, porque (como añade sábiamente Reinoso) el objeto de la sociedad no es vivir independiente, sino vivir seguro, es decir, plácidamente y sin quebraderos de cabeza. ¡Admirable y profunda política, último fruto de la filosofía del siglo XVIII! ¹

¹ Entre los literatos afrancesados debe contarse al autor (hasta hoy desconocido) del famoso libelo *Cornelia Bororquía*. A la erudicion incomparable de mi dulce amigo D. Aureliano Fernández Guerra, deberán mis lectores la revelacion del nombre del incógnito libelista. De D. Aureliano es la nota que va á leerse:

«*Cornelia, ó la víctima de la Inquisicion*.—Valencia, Gabrerizo, año IX de la Constitucion. En 12.º, con una lámina figurando la muerte de Cornelia en la hoguera.

«¿Fué esta edicion de 1820 la primera?

No lleva nombre de autor; pero me consta haberlo sido el desgraciado D. Luis GUTIERREZ, exfráile trinitario, que estudió en Salamanca, se dió á conocer por su poema de *El Chocolate* y como escritor público, y en Bayona redactó una *Gaceta*.

«Oí decir á D. Bartolomé José Gallardo que le vio ahorcar, pero no recuerdo si en Cádiz ó en Sevilla.

En 1833 supe el autor, y en 1843 me refirió la desastrada y afrentosa muerte Gallardo.

En efecto; conséjase por la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, del Conde de Toreno (libro VIII) que en Junta Central, en Abril de 1809, mandó ajusticiar en secreto, exponiéndolos luego al público, á Luis Gutierrez y á un tal Echevarria, su secretario, mozo de entendimiento claro y despejado. El Gutierrez habia sido fráile y redactor de una *Gaceta* en español, que se publicaba en Bayona, y el cual con su compañero llevaba comision para disponer los ánimos de los habitantes de América, en favor de José. Encontráronles cartas del rey Fernando y del infante D. Carlos, que se tuvieron por falsas.

No he visto el poema de *El Chocolate*, pero la *Cornelia Bororquía* es muy miserable cosa, reduciéndose su absurdo y sentimental argumento á los brutales amores de un cierto Arzobispo de Sevilla, que no pudiendo expugnar la pudicicia de Cornelia, la condena á las llamas. Hay episodios bucólicos y versos entremezclados, de la peor escuela de aquel tiempo. El nombre de *Bororquía* debió ser sugerido al autor por el recuerdo de las *Bororques* protestantes de Sevilla, en el siglo XVI.

IV.—SEMILLAS DE IMPEDAD ESPARCIDAS POR LOS SOLDADOS
FRANCESES.—SOCIEDADES SECRETAS.

EN TRE tanto el gobierno de José proseguía incansable su obra de desamortización y de guerra á la Iglesia; y tras de los conventos, suprimió las Ordenes militares, incautándose de sus bienes, y se apoderó de la plata labrada de las iglesias, comenzando por las de Madrid y por el Escorial. Los atropellos ejercidos en cosas y personas eclesiásticas por cada mariscal del imperio en el territorio que mandaba, no tienen número ni fácil narracion. Pero no he de omitir que en 1809, fué bárbaramente fusilado, por orden del mariscal Soult, el Obispo de Coria, D. Juan Alvarez de Castro, anciano de ochenta y cinco años. El incendio de la catedral de Solsona en 1810, la monstruosa violacion de las monjas de Uclés en 1809, y los fusilamientos en masa de frailes y estudiantes de teología, que hizo el mariscal Suchet en Murviedro, en Castellon y en Valencia..... son leve muestra de las hazañas francesas de aquel período ¹. ¡Con cuán amargo é íntimo dolor hay que decir que no faltaron en el episcopado español algunos (muy pocos) que se prestasen á bendecir aquella sangrienta usurpacion: Prelados casi todos de los

¹ Ignoro cuándo se hizo la primera edicion de la *Cornelia*, pero en un edicto de la Inquisicion de Valladolid, de 2 de Marzo de 1817, se lee ya lo siguiente:

Cornelia Bororquia. Segunda edicion revista, corregida y aumentada, impresa en Paris en 1800, comprendida con igual nota en edicto de 11 de Febrero de 1804, y además porque sus adiciones y correcciones son un tejido de calumnias y proposiciones ofensivas en sumo grado al Santo Oficio, impías, escandalosas, sediciosas, erróneas, blasfemas, injuriosas al estado eclesiástico secular y regular, contrarias á la buena fama de los soberanos católicos, y en especial de los señores D. Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, y por promover en varias partes el tolerantiismo.

De la *Cornelia* existe una relacion compendiada á modo de copia de ciego, la cual muchas veces he visto á la venta, pendiente de un cordel, en plazas y mercados.

² De las depredaciones de objetos artísticos no se habla. Murat se llevó casi todos los cuadros del Correggio que en España había, entre ellos la *Escuela del amor*. Desaparecieron del convento de dominicas de Loeches los afamados cuadros de Rubens, antiguo don del Conde Duque. En Toledo, el mariscal Victor, en 1808, mandó poner fuego al estupendo monasterio de San Juan de los Reyes, pereciendo en las llamas su copioso archivo. Al evacuar signo de Covarrubias y de Vega), á modo de luminarias de su derrota y testimonio eterno de su vandalismo.

De los infinitos cuadros robados del Escorial y de Madrid, algunos (como *El Pámo y La Perla*) fueron devueltos en 1815; otros, como los que se apropió el mariscal Soult, aún hoy son adorno de galerías extranjeras.

Espantosamente saqueado tambien el archivo de Simancas, recobró algunos de sus papeles en 1816, pero quedaron en Paris todos los relativos á nuestras negociaciones con Francia.

llamados jansenistas en el anterior reinado! Así Tavira, el de Salamanca, así el antiguo inquisidor D. Ramon de Arce, y así tambien (pesa decirlo, aunque la verdad obliga) el elocuente misionero capuchino Fr. Miguel de Santander, Obispo auxiliar de Zaragoza, que anticanónicamente se apoderó del obispado de Huesca, con ayuda de las tropas del general Lannes.

La larga ocupacion del territorio por los ejércitos franceses, á despecho del odio universal que se les profesaba, contribuyó á extender y difundir en campos y ciudades, mucho más que ya lo estaban, las ideas de la Enciclopedia y la planta venenosa de las sociedades secretas, olvidadas casi del todo desde la Bula de Benedicto XIV y las pragmáticas de Fernando VI. Pero desde 1808 la francmasonería, única sociedad secreta conocida hasta entonces en España, retoñó con nuevos bríos, pasando de los franceses á los afrancesados y de éstos á los liberales, entre quienes, á decir verdad, la importancia verdadera de las lógicas comienza sólo en 1814, traída por la necesidad de conspirar á sombra de tejado.

De las anteriores lógicas afrancesadas no quedan muchas noticias, pero sí verídicas y seguras. Díjose que la de Madrid se había instalado en el edificio mismo de la suprimida Inquisicion, pero Llorente, que debía de estar bien informado, por inquisidor y por francmason, rotundamente lo niega. Lo que yo tengo por más ajustado á la verdad, y se comprueba con la lectura de los escasos procesos inquisitoriales formados despues de 1815 contra vários *hermanos* ¹, es que la principal lógia de Madrid, la llamada *Santa Julia*, estuvo en la calle de las Tres Cruces, siendo probable que aún existan en los techos y paredes de la casa algunos de los atributos y símbolos del culto del Gran Arquitecto, que para aquella lógia pintó el valenciano Ribelles, segun consta de informacion del Santo Oficio. En la calle de Atocha, frente á San Sebastian ², hubo otro taller de caballeros *Rosa-Cruz*, que debe de ser el mismo que Clavel llama de la *Beneficencia*. Otro taller, con el rótulo de *La Estrella*, reconocia por venerable al baron de Tiran. Todos pertenecian al rito escocés, y prestaban obediencia, en 1810, á un consistorio del grado 32.º (que estableció el conde de Clermont-Tonnerre, individuo del Supremo Con-

¹ Estos procesos están en la Biblioteca Nacional, entre la balumba de papeles de Inquisicion que vinieron de Simancas.

² Vid. Ducós (D. Luis) *Historia cierta de la secta de los francmasones, su origen, etc.* Madrid, 1813. (El autor afirma que vió la cámara enlutada donde se celebraban las reuniones, y cuyo aparato se reducia á un Crucifijo, una calavera y las usadas herramientas, compás, escuadra, etc.)

sejo de Francia), y desde 1812 á un supremo consejo del grado 33.º, cuyo presidente parece haber sido el conde de Grasse-Tilly, ó un hermano suyo llamado Hannecart-Antoine, que vino á España á especular con la filantrópica masonería, dándole diplomas y títulos por larga suma de dineros, que luego repartía con su hermano ¹. Así se organizó el *Gran Oriente de España y de las Indias*, al cual negaron obediencia las lógias establecidas en los puertos independientes, entendiéndose directamente con Inglaterra, bajo cuyos auspicios se había inaugurado el Gran Oriente Portugués en 1805.

Los franceses multiplicaron las congregaciones masónicas en las principales ciudades de su dominio. Una hubo en el colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, frecuentada por estudiantes y catedráticos de aquella venerable Universidad, materia dispuesta entonces para todo género de novedades, por ridículas que fuesen. En Jaen, al retirarse los franceses, descubrióse la correspondiente cámara enlutada, con el Crucifijo y los atributos masónicos pintados por un tal Cuevas. En Sevilla, desde el año 10 al 12, hubo dos lógias, una de ellas en el edificio de la Inquisición, y en ella leyó don Alberto Lista su masónica oda de *El triunfo de la tolerancia* ². Con esta clave se entenderán mejor algunas de sus estrofas:

Mas ¡ay! ¿qué grito por la esfera umbría
Desde la helada orilla
Del *caledonio golfo* se desprende?
Hombres, hermanos sois, vivid hermanos.

Como no hay noticia de que el primero que dijo esta perogrullada fuera *caledonio*, no cabe más interpretación racional sino que la lógiá pertenecía al rito *escocés*. Y prosigue el vate:

Ese lumbroso *Oriente*, ese divino
Raudal inextinguible
De saber, de bondad y de clemencia,
Fué trono de feroces magistrados.....

¹ Vid. Clavel *Historia de la Francmasonería*... Madrid, 1847, págs. 404 y siguientes (primera parte, cap. VIII).

² El mismo Lista es tan cándido que lo confiesa en una nota (*Poesías, Madrid, Imprenta Nacional, 1837, págs. 211*), «leída en una sociedad de beneficencia (sic), cuyas reuniones se celebraban en el local de la extinguida Inquisición de Sevilla». Yo por el hilo he sacado el ovillo, sin más que leer lo que dice de las lógias de Sevilla el Dr. D. Vicente de la Fuente en su *Historia de las Sociedades Secretas*, tomo I, págs. 155: «En Sevilla hubo dos lógias. La una celebraba sus reuniones en el edificio de la Inquisición. Qui potest capere, capiat.

Hijos gloriosos de la paz, el día
Del bien ha amanecido:
Cantad el *himno de amistad*, que presto
Lo cantará gozoso y reverente
El tártaro inhumano,
Y el isleño del último Océano.

Y no sólo esta oda, sino otras tres ó cuatro de la colección de Lista, comenzando por la de la *Beneficencia*, fueron hijas de la inspiración masónica, y están llenas de alusiones clarísimas para quien sabe leer entre renglones y tiene alguna práctica de los rituales y fraseologías de la secta. Llama Lista ¹, en modo bucólico, *repuesta gruta* á la lógiá, y añade:

Aquí tienes tus aras, aquí tienes,
Deidad oculta, víctimas y templo.
Aquí la espada impía
No alcanza, ni la astucia del inicuo,
Ni el furor de la armada tiranía.....
Lejos, profanos, id.

Vosotras, consagradas
Almas á la virtud, la humana mente
Tornad piadosas: *caigan las lazadas*
Que el fanatismo le ciñó inclemente.....
Romped heroicos con potente mano
El torpe hechizo al corazón humano.

Y tengo para mí que en aquel mismo conciliábulo masónico leyó Lista sus versos (heréticos de punta á cabo) sobre la *bondad natural del hombre*. Tal fué el educador *moderado y prudente* de nuestra juventud literaria, por más de un tercio de siglo. ¡Y luego nos asombramos de los frutos!

No siempre gastó tan buena literatura la pléyade de vengadores del arquitecto Hiram. Existen (ó existían hace poco) las actas de la lógiá *Santa Julia* de Madrid ², y anda impreso (ó más bien no anda, porque es rarísimo, y quizá no haya sobrevivido más que un ejemplar á la destrucción de los restantes) un cuaderno de 52 páginas

¹ En la oda *A la Amistad*, tomo I, págs. 164.

² La conservaba D. Antonio Benavides, pero hoy ignoro dónde parará.

en 8.º marquilla, en que se relata una festividad celebrada en aquel templo de la filosofía el 28 de Mayo de 1810 ¹ de la era vulgar, octavo día del tercer mes del año 5810 de la verdadera luz, con motivo de haber vuelto el rey intruso de las Andalucías, y de caer en el precitado día la fiesta de Santa Julia, patrona de Córcega, y nombre de la mujer de José. Asistieron tres miembros de cada una de las demás lógias, y siete de la de *Napoleon el Grande*, que parece haber sido una sucursal ó afiliada de la *Santa Julia*. Conviene extractar algo de tan risible documento.

Abiertos los talleres á la hora acostumbrada, comenzó la sesion, entonando los *hermanos armónicos* (es decir, los músicos) el himno que sigue, cuya letra es verdaderamente detestable:

Del templo las bóvedas
 Repitan el cántico,
 Y al acento armónico
 Unid los aplausos.
 Abracemos sinceros
 Con afecto cándido
 Los dignos masones
 Que vienen á honrarnos.
 Talleres masónicos,
 Procurad enviarnos
 Testigos pacíficos
 De nuestros trabajos.
 Exaltad de júbilo,
 Obreros Julianos,
 Y aplaudid benévulos
 Favores tamaños.

En seguida se concedió la entrada á un *profano* para recibir la luz que deseaba, mediante las *pruebas físicas y morales*. Tras de esta mojiganga, subió á la tribuna el hermano *orador*, que se llamaba Juan Andújar y era caballero del grado Kadosk, y leyó el panegirico de Santa Julia, como víctima de la intolerancia del gobernador de Córcega, catorce siglos hacia. Prévio otro gustoso solaz que, á modo de intermedio, dieron á los oídos del público los *hermanos armónicos*, el Maestro B. M. L. hizo ó leyó otra *plancha de arquitectura*

¹ Le ha reproducido casi íntegro D. Vicente de la Fuente en su *Historia de las Sociedades Secretas*, tomo I, págs. 157 á 162.

(que así se llaman los discursos en las lógias) encaminado á dilucidar la profunda enseñanza de que «*los masones han de ser observadores é instrumentos de la naturaleza, sin querer precipitar sus efectos, caminando así al verdadero templo, cuyas puertas habia franqueado el gran Napoleon*».

«El taller (prosigue la relacion) aplaudió con las *baterías de costumbre*, y decidió archivar la *plancha*». Se leyeron varios acuerdos del *libro de oro* de la Sociedad; enternecieronse todos con el filantrópico rasgo de haber ayudado con 2.000 reales á una pareja pobre para que contrajera matrimonio; anunció el *Venerable* en una *plancha* que «*obreros instruidos en el arte real habian echado los cimientos del templo de la sabiduría, y que los aprendices llegarían pronto á ser maestros*». Y á modo de tarasca, cerró la fiesta un hermano Zavala (que debe de ser el poetaastro D. Gaspar de Zavala y Zamora, émulo de Comella, y uno de los modelos que sirvieron á Moratin, para el D. Eleuterio de la *Comedia Nueva*) leyendo una *Égloga masónica*, género no catalogado por ningun preceptista (ni siquiera por el portugués Faria y Sousa, inventor de las *Églogas militares* y de las *genealógicas*), y en la cual el pastor Delio contaba á Salicio la nocturna aparicion del consabido arquitecto de Tiro, clamando venganza contra sus aprendices. Júzguese lo que sería la *égloga* por los dos primeros versos:

A la *aseada* márgen de un sencillo
 Intrépido arroyuelo.....

Oida y aplaudida la soporífera *égloga*, cogieronse todos de las manos, y cantaron en coro:

Viva el rey filósofo,
 Viva el rey clemente,
 Y España obediente
 Acate su ley.....

Dice el P. Salmon en su ridículamente famoso *Resúmen histórico de la revolucion de España* ¹, que fueron siete las lógias ó escuelas establecidas por los invasores, pero recelo que el candoroso agustino se quedó muy corto. No sólo los hubo en toda ciudad ó punto importante ocupado por los franceses ², sino que trataron de extenderlas

¹ Cádiz, imprenta Patriótica, 1812, tomo II, pág. 164.

² De Santander sé con certeza hasta el sitio donde se congregaban.

al territorio libre, entendiéndose con las dos de Cádiz, una de las cuales era más afectá á José que al gobierno de las Córtes. En tales elementos pensó apoyarse el intruso, cuando desazonado con los proyectos de su hermano de desmembrar el territorio que va hasta el Ebro, y anexionarle á Francia, ó de dividir toda la Península en vireinatos para sus mariscales, pensó arrojarle en brazos de los españoles y abandonar á Napoleon, sometiéndose incondicionalmente á nuestras Córtes, á trueque de que le conservasen el título de rey. Con tal comision se presentó en Cádiz, á fines de 1811, el Canónigo de Búrgos D. Tomás La Peña (á quien ya conocemos como historiador de la filosofía y plagiarlo de la Enciclopedia), y en aquel año y en el siguiente trabajó y porfió mucho con auxilio de las lógias, aunque todos sus amaños se estrellaron en la inquebrantable firmeza de las Córtes de Cádiz, á quien en esto y en otras cosas fuera injusticia negar el título de grandes ¹.

¹ Vid. Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, etc.* (edición de la Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXIV, págs. 351 y 408).

De algunos añacados todavía volveremos á hablar en esta historia. De Urquijo, que en esta segunda época vivió muy oscurecido, á pesar de su alto puesto, sólo diremos que murió en 3 de Mayo de 1817 en París, y que murió como *había vivido* (Llorente lo afirma (a)) *lleno de esa preciosa filosofía, que es propia del hombre honrado y del sábio. Su epitafio en el cementerio del Père Lachaise le llama verdadero filósofo cristiano, modesto en la prosperidad, fuerte en la adversidad, etc., etc.*

(a) Tomo IV de la *Historie Critique*, pág. 112.

CAPÍTULO II

LA HETERODOXIA EN LAS CÓRTES DE CÁDIZ.

I. Decretos de la Junta Central. Primeros efectos de la libertad de imprenta.—II. Primeros debates de las Córtes de Cádiz. Reglamento sobre imprenta. Incidente promovido por el *Diccionario crítico-burlesco* de D. Bartolomé J. Gallardo.—III. Abolicion del Santo Oficio.—IV.—Otras providencias de las Córtes, relativas á negocios eclesiásticos. Causa formada al Cabildo de Cádiz. Expulsion del Nuncio, proyectos de desamortizacion, reformas del Clero regular y Concilio nacional.—V. Literatura heterodoxa en Cádiz durante el periodo constitucional. Villanueva (*El Jansenismo, Las Angélicas fuentes*). Puigblanch (*La Inquisición sin máscaras*). Principales apologistas católicos: *El Filósofo Rancio*.

I.—DECRETOS DE LA JUNTA CENTRAL.—PRIMEROS EFECTOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.



ABIA predominado el espíritu religioso en las Juntas provinciales, y él sirvió para alentar y organizar la resistencia. Inaugurada en Aranjuez, el 25 de Setiembre de 1808, la Junta Central, distinguióse desde luego por lo inconsistente y versátil de sus resoluciones, como formada de híbridos y contrapuestos elementos. Daban, con todo eso, el tono los amigos del régimen antiguo, contándose entre ellos cinco grandes de España, muchos títulos de Castilla y buen número de Canónigos y antiguos magistrados. El espíritu dominador, era, pues, y no podía ménos, el espíritu *regalista* del tiempo de Carlos III, que, por decirlo así, venia á personificarse en el viejo conde de Floridablanca, algo curado ya de sus resabios enciclopedistas, pero no de sus lentitudes de estadista á la antigua, si buenas para tiempos normales, no para crisis tan revueltas como aquella. Jove-Llanos formaba campo aparte, y apenas tenia quien le